

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

INFORMACIÓN ADICIONAL AL FOLLETO INFORMATIVO DE LA OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE ACCIONES DE FLUIDRA, S.A.

De conformidad con el apartado 5.3.2 de la Nota sobre las Acciones que forma parte del folleto informativo de la oferta pública de venta de acciones de Fluidra, S.A. (en adelante, respectivamente, el “**Folleto**”, la “**Oferta**” y “**FLUIDRA**”) inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de octubre de 2007, se hace pública la siguiente información adicional al Folleto:

1. Fijación de los precios de la Oferta

En el día de hoy, tras evaluar el volumen y la calidad de la demanda en el periodo de oferta pública del tramo minorista y el periodo de prospección de la demanda de los tramos para inversores cualificados, y la situación de los mercados, FLUIDRA y las Entidades Coordinadoras Globales de la Oferta han fijado de común acuerdo el precio del tramo para inversores cualificados de la Oferta en 6,50 euros por acción (el “**Precio del Tramo para Inversores Cualificados**”).

En consecuencia, y de conformidad con el apartado 5.3.1 de la Nota sobre las Acciones del Folleto, el Precio Minorista queda fijado también en 6,50 euros por acción y el Precio del Tramo de Empleados de la Oferta en 5,20 euros por acción.

2. Firma del contrato de aseguramiento y colocación del tramo para inversores cualificados de la Oferta

En el día de hoy, tras la fijación del Precio del Tramo para Inversores Cualificados, se han firmado los contratos de aseguramiento y colocación del tramo español para inversores cualificados y del tramo internacional de la Oferta, sin que se hayan registrado variaciones respecto de las entidades aseguradoras indicadas en el apartado 5.4.3 de la Nota sobre las Acciones del Folleto.

3. Asignación de acciones a los distintos tramos

Se hace constar que la asignación a los distintos tramos de la Oferta es la siguiente:

- Tramo minorista: 13.014.883 acciones.
- Tramo de empleados: 300.000 acciones.
- Tramo español para inversores cualificados: 8.726.589 acciones.
- Tramo internacional: 22.041.471 acciones.

4. Información sobre demanda en los tramos para inversores cualificados

Al cierre de hoy, 29 de octubre de 2007, la demanda en los tramos para inversores cualificados ha superado en 3,9 veces el número de acciones asignadas a dichos tramos,

teniendo en cuenta el Precio del Tramo para Inversores Cualificados de 6,50 euros fijado hoy; y en 3,7 veces el número de acciones asignadas a dichos tramos, teniendo en cuenta el punto medio de la banda de precios indicativa y no vinculante de 6,88 euros prevista en el apartado 5.3.1 de la Nota sobre las Acciones del Folleto.

5. Adjudicación de acciones en el tramo minorista

El volumen de acciones asignado definitivamente al tramo minorista de la Oferta (13.014.883 acciones) no ha sido suficiente para atender todos los mandatos de compra no revocados ni anulados en dicho tramo, que han ascendido a 39.785.344 acciones. En consecuencia, las solicitudes de compra presentadas durante el periodo de oferta pública de la Oferta no han podido ser atendidas en su totalidad.

Conforme a las reglas previstas en el apartado 5.2.3.(d) (*Prorratio en el Tramo Minorista*) de la Nota sobre las Acciones del Folleto, y según la información proporcionada por la entidad agente, el resultado del prorratio realizado sobre los mandatos de compra no revocados ni anulados ha sido el siguiente:

- (i) Adjudicaciones del mínimo de 198 acciones a los mandatos de compra no revocados ni anulados:
 - El volumen de acciones asignado al tramo minorista de la Oferta ha sido suficiente para adjudicar el Número Mínimo de Acciones previsto para el tramo minorista en el párrafo (iv) del referido apartado *Prorratio en el Tramo Minorista*, esto es, 198 acciones, a todos los Mandatos de Compra no revocados ni anulados que se han presentado en este Tramo.
 - El número de acciones adjudicadas tras aplicar la mencionada regla establecida en dicho párrafo ha sido de 9.797.427 acciones.
- (ii) Adjudicaciones a los mandatos de compra no revocados ni anulados una vez atendido el mínimo de 198 acciones al que se refiere el párrafo anterior:
 - Una vez adjudicado el Número Mínimo de Acciones, el número sobrante de acciones ha sido de 3.217.456 acciones.
 - Las peticiones de compra consignadas en los mandatos de compra no revocados ni anulados (por el importe no cubierto por el Número Mínimo de Acciones) han excedido del número de las acciones sobrantes, por lo que ha sido necesario realizar el prorratio previsto en el párrafo (v) del referido apartado *Prorratio en el Tramo Minorista*.
 - Tras la aplicación de las reglas de prorratio, se ha adjudicado a los mandatos de compra no revocados ni anulados (por el importe no cubierto por el Número Mínimo de Acciones) el 11,047% del volumen no satisfecho.
 - El número de acciones adjudicadas tras aplicar la regla establecida en el párrafo (v) del referido apartado *Prorratio en el Tramo Minorista* ha sido de 3.201.154 acciones.

(iii) Adjudicación de las acciones no adjudicadas por efecto del redondeo:

Tras la aplicación del prorrateo previsto en el párrafo (v) del apartado *Prorrateo en el Tramo Minorista*, el número de acciones no adjudicadas por efecto del redondeo ha sido de 16.302 acciones. De acuerdo con lo previsto en el párrafo (vi) del referido apartado *Prorrateo en el Tramo Minorista*, dichas acciones han sido adjudicadas una a una por orden de mayor a menor cuantía de la petición y, en caso de igualdad, por orden alfabético de los peticionarios a partir de la letra “N”, resultante del sorteo celebrado ante fedatario público el día 24 de octubre de 2007.

6. Adjudicación de acciones en el tramo para empleados

El volumen de acciones asignado al tramo para empleados de la Oferta (300.000 acciones) no ha sido suficiente para atender todos los mandatos de compra no revocados ni anulados en dicho tramo, que han ascendido a 819.462 acciones.

Conforme a las reglas previstas en el apartado 5.2.3.(d) (*Prorrateo en el Tramo de Empleados*) de la Nota sobre las Acciones del Folleto, y según la información proporcionada por la entidad agente, el resultado del prorrateo realizado sobre los mandatos de compra no revocados ni anulados ha sido el siguiente:

(i) Adjudicaciones a los mandatos de compra no revocados ni anulados una vez atendido el mínimo de 82 acciones al que se refiere el párrafo anterior:

- Una vez adjudicado el Número Mínimo de Acciones, el número sobrante de acciones ha sido de 260.968 acciones.
- Las peticiones de compra consignadas en los mandatos de compra no revocados ni anulados (por el importe no cubierto por el Número Mínimo de Acciones) han excedido del número de las acciones sobrantes, por lo que ha sido necesario realizar el prorrateo previsto en el párrafo (ii) del referido apartado *Prorrateo en el Tramo de Empleados*.
- Tras la aplicación de las reglas de prorrateo, se ha adjudicado a los mandatos de compra no revocados ni anulados (por el importe no cubierto por el Número Mínimo de Acciones) el 35,918% del volumen no satisfecho.
- El número de acciones adjudicadas tras aplicar la mencionada regla establecida en el párrafo (ii) del referido apartado *Prorrateo en el Tramo de Empleados* ha sido de 260.718 acciones.

(ii) Adjudicación de las acciones no adjudicadas por efecto del redondeo:

Tras la aplicación del prorrateo previsto en el párrafo (ii) del referido apartado *Prorrateo en el Tramo de Empleados*, el número de acciones no adjudicadas por efecto del redondeo ha sido de 250 acciones. De acuerdo con lo previsto en el párrafo (iii) del referido apartado *Prorrateo en el Tramo de Empleados*, dichas acciones han sido adjudicadas una a una por orden de mayor a menor cuantía de la petición y, en caso de igualdad, por orden alfabético de los peticionarios a partir de la letra “N”, resultante del sorteo celebrado ante fedatario público el día 24 de octubre de 2007.

En Madrid, a 29 de octubre de 2007.

Fluidra, S.A.

P.p.

D. Eloy Planes Corts